

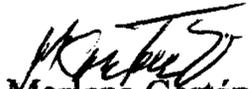
**INFORME DEL COMISARIO**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MULTISUMI S.A.**

Dando cumplimiento a lo establecido en las Normas de la Superintendencia de Compañías; Informo a ustedes que, habiendo revisado los Estados Financieros de la Compañía MULTISUMI S.A. y los anexos respectivos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2008.

Efectuando el análisis correspondiente en el que se incluyen las pruebas de los Registros Contables a fin de poder verificar y Comprobar la veracidad de todos los datos; Exámen que se ha realizado con las Prácticas Contables. Estableciéndose que se utilizaron los Principios Contables Generalmente Aceptados en nuestro País.

Muy Atentamente,

  
Marlene Cortéz V.  
Comisario

Guayaquil, Marzo del 2009

